

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2019.**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes nueve del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallesse N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Juan José Guevara Bonilla; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019.
2. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, durante el Segundo Semestre 2019.
3. Informes.
 - 3.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de noviembre.
 - 3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo del cuarto trimestre.
 - 3.3. Otros Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día
6. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Juan José Guevara Bonilla, Presidente del CODISEC, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Jorge Juan Gómez Collazos; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2019.

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de fecha once de noviembre del dos mil diecinueve, la cual se encuentra insertada en el libro de actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE “CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES”, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE.

QUINTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que de acuerdo al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, propone al Comité la aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019, durante el Segundo Semestre.

3. INFORMES

3.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de noviembre.

SEXTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de noviembre, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado el aumento del 42%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2017, mencionando que se reestructurarán las estrategias con la PNP para combatir el aumento del índice delictivo.

SÉPTIMO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, Cuarto Trimestre.

OCTAVO.- El Gerente de Ciudadana, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del Cuarto Trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró el Gerencia de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de las comisarías del sector, y las instituciones tales como de educación, transportes y comunicaciones, justicia, ministerio público, poder judicial, defensa civil, fiscalización y control, u otras entidades e incluye una descripción de cada punto señalado en el mismo.

NOVENO.- Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente del Comité y todos los integrantes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

4.3. Otros Informes.

DÉCIMO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes y agradece a todos los miembros del comité por el trabajo continuo que se ha venido desarrollando a favor del distrito en materia de Seguridad Ciudadana, a continuación invita a ponerse de pie al Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario técnico a la vez, y solicita a toda la mesa un fuerte aplauso en reconocimiento a su labor en su como responsable de la Seguridad Ciudadana y por el sostenimiento en la lucha contra la delincuencia en nuestro distrito. Por otro lado informa que en el Comité existen algunos integrantes que no han asumido su compromiso por el bien del distrito,

causando incertidumbre para las instituciones que representan, solicita que la Secretaría Técnica realice la documentación pertinente sobre las instituciones que no están participando para que sean remitidas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Por último, menciona que en su primer año de gestión municipal, ha logrado que San Miguel se sostenga como un distrito más Seguro, gracias al apoyo de los vecinos y su participación en cada una de las actividades realizadas.

DECIMO PRIMERO.- La representante de la UGEL 03, agradece el compromiso de los miembros del Comité, hace un reconocimiento de manera especial el apoyo del Presidente, ya que, gracias a su gestión se ha logrado dinamizar el Comité, el cual ha articulado actividades con todos los integrantes.

DECIMO SEGUNDO.- La representante del Centro Emergencia Mujer, agradece el apoyo de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por las actividades que se han ejecutado en el distrito de acuerdo a las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, solicita que en las actividades que programadas para el 2020 participen todos los integrantes.

DÉCIMO TERCERO.- El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel, interviene saludando a todos los presente y felicitando por el buen trabajo desempeñado por el Gerente de Seguridad Ciudadana, del mismo modo por el rol brindado como Secretario Técnico en este comité y el compromiso dado en este periodo.

5. PEDIDOS

DÉCIMO CUARTO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité la aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019 y la Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, correspondiente al Segundo Semestre 2019.

6. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO QUINTO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 6.1. Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019.
- 6.2. Aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, correspondiente al Segundo Semestre 2019.

7. ACUERDOS

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 7.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2019.
- 7.2. Se acuerda la aprobación del Informe de “Cumplimiento de Actividades”, programadas y ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, correspondiente al Segundo Semestre 2019.

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se dio por concluido la Décima Segunda Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

Sr. Juan José Guevara Bonilla
Alcalde Distrital de San Miguel y
Presidente del CODISEC

Sr. Jorge Gómez Collazos
Secretario Técnico del CODISEC
San Miguel

Sra. Lidssey Carmen Valencia Quispe
Subprefecta Distrital
San Miguel

Cmdte. PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga
Comisario de Maranga

My. PNP José Antonio Zamora Hidalgo
Comisario de San Miguel

Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega
Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado
San Miguel

Dra. Ana María Chueca Calle
Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de
Prevención del Delito de Lima
Representado (Dr. Roger Sánchez Díaz)

Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales de San Miguel

Lic. María Pachas Requena
Director Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Nro. 03
Representado (Lic. Freddy Raymundo Justiniano)

Dr. Miguel Ángel Vera Flores
Médico Jefe Centro de Salud
San Miguel



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MIGUEL
SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Lady Diana Bullón Alcalá
Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer
San Miguel
PNCVFS-MIMP

Tnte. Brigadier CBP Andy Neil Ortiz Castillo
Jefe de la Compañía de Bomberos
"San Miguel N° 83"

Tnte. PNP Grissón Ridway Cusimayta Gonzáles
Jefe de Los Halcones
San Miguel